



Asamblea General

Distr. general
27 de marzo de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 76 del programa

Los océanos y el derecho del mar

Carta de fecha 24 de marzo de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución [65/37 B](#), los días 27 a 29 de enero de 2014 se celebró en Chennai (India), bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un seminario en apoyo de la primera fase del primer ciclo de evaluación del Proceso Ordinario de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, Incluidos los Aspectos Socioeconómicos. Tengo el honor de transmitir adjunto el informe del seminario (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 76 del programa.

(Firmado) Asoke K. Mukerji



Anexo de la carta de fecha 24 de marzo de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas

Informe del octavo seminario celebrado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en apoyo del Proceso Ordinario de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, Incluidos los Aspectos Socioeconómicos

Chennai (India), 27 a 29 de enero de 2014

I. Antecedentes

1. El Grupo de Trabajo del Plenario Especial sobre el Proceso Ordinario de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, Incluidos los Aspectos Socioeconómicos, recomendó en su cuarta reunión que se organizara un seminario para el océano Índico septentrional, el mar de Arabia, el mar Rojo, el golfo de Adén y las zonas abarcadas por la Organización Regional para la Protección del Medio Marino (ROPME) y la Comisión Regional de Pesca (COREPESCA) bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La Organización de Ciencias del Sistema Terrestre (ESSO), del Ministerio de Ciencias de la Tierra, el Ministerio nodal del Gobierno de la India, como Estado parte en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, organizó el seminario para facilitar el Proceso Ordinario de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, Incluidos los Aspectos Socioeconómicos. El Ministerio designó a la ESSO-Instituto Nacional de Tecnología Oceánica (NIOT) de Chennai (India) como lugar de celebración y al Director de la ESSO-NIOT como persona encargada de dirigir el seminario.

2. El seminario fue financiado y realizado por el Ministerio de Ciencias de la Tierra de la India, el país anfitrión, en estrecha coordinación con la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas. El seminario se realizó de conformidad con el programa modificado aprobado el primer día (véase el anexo I)¹. Asistieron 38 delegados, incluidos 6 que participaron por videoconferencia (la lista de participantes figura en el anexo II).

II. Deliberaciones del seminario

3. El Dr. Shailesh Nayak, Secretario de la ESSO, Ministerio de Ciencias de la Tierra, inauguró el seminario. En su discurso de apertura, señaló que la vigilancia periódica de los mares era fundamental, teniendo en cuenta el aumento de las actividades antropogénicas. El Director de la ESSO-NIOT dio la bienvenida a todos los participantes en el octavo seminario, celebrado en apoyo del primer ciclo del

¹ Todos los anexos del informe se pueden consultar en el sitio web del Proceso Ordinario (www.un.org/Depts/los/global_reporting/global_reporting.htm).

Proceso Ordinario. La representante de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar y Secretaria del Grupo de Trabajo del Plenario Especial del Proceso Ordinario formuló las observaciones iniciales en nombre del Asesor Jurídico de las Naciones Unidas. Dijo que el seminario brindaría la oportunidad de determinar las cuestiones más importantes para el océano Índico septentrional, el mar de Arabia, el mar Rojo y el golfo de Adén y las zonas abarcadas por la ROPME/COREPESCA. Allanaría el mejor camino para movilizar información sobre las evaluaciones e iniciar el desarrollo de la capacidad para hacer evaluaciones integradas.

4. El país anfitrión propuso al Director del Consejo de Investigación Científica e Industrial (CSIR)-Instituto Nacional de Oceanografía (NIO) y exmiembro del Grupo de Expertos para la Evaluación de Evaluaciones como Presidente del seminario, de conformidad con las directrices de los seminarios. Señaló la escasa participación de los Estados Miembros de la región, que requería una atención seria. También se refirió a la falta de evaluaciones formales de la región, a pesar de numerosos estudios científicos y publicaciones. Indicó que gran parte del océano Índico septentrional que correspondía a zonas económicas exclusivas seguía aún sin explorar. Sugirió que se creasen redes y una colaboración estrecha entre los países de la región para hacer frente a los vínculos en toda la cuenca entre los procesos de las zonas costeras y otras cuestiones científicas que afectaban a la región. Después de hacer una presentación oficial de los participantes, el Presidente describió los objetivos del seminario. El objetivo del seminario, estipulado en las directrices, era hacer un examen y evaluar todas las evaluaciones consideradas por los participantes como pertinentes para la zona marina en consideración y, sobre la base de esas evaluaciones, compilar un inventario de evaluaciones relacionadas con cuestiones ambientales y socioeconómicas que pudieran resultar de utilidad para el Proceso Ordinario.

5. La representante de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar presentó una sinopsis de la evolución y la estructura del Proceso Ordinario. La presentación fue seguida de un turno de preguntas y respuestas. A las preguntas sobre la limitada disponibilidad de datos de regiones con un acceso limitado, como las aguas costeras de las naciones menos adelantadas, respondió que se podrían identificar como lagunas en las evaluaciones. Asimismo, añadió que se enviaría a los Estados Miembros un resumen del seminario y se podrían realizar nuevas evaluaciones en el futuro.

6. El Director de la ESSO-NIOT informó al seminario sobre el papel de diversas organizaciones indias en la región, como el Consejo de Investigaciones Agrícolas de la India (ICAR), el Instituto Central de Investigaciones de la Pesca Marina (CMFRI), el Instituto Indio de Ciencias (IISc), el CSIR-NIO-ESSO, la Dirección del Proyecto Integrado de Ordenación de las Zonas Costeras y Marítimas (ICMAM-DP), la ESSO-Centro para los Recursos Marinos Vivos y Ecología (CMLRE), la ESSO-Centro Nacional de Servicios de Información Oceanográfica de la India (INCOIS), la ESSO-NIOT y otros en la evaluación del estado del medio marino. A continuación se celebró un debate general. A las preguntas sobre la inclusión de los aspectos de ordenación de la zona costera en el seminario, la representante de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar contestó que la evaluación no incluía aspectos de política y ordenación. La representante de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar puso de relieve que las decisiones de políticas no deberían formar parte de la primera evaluación marina integrada global.

7. El Coordinador Conjunto del Grupo de Expertos se sumó al seminario mediante videoconferencia desde el Reino Unido e hizo una exposición general sobre los objetivos, el alcance y los resultados del seminario (véase el anexo III). Examinó los elementos fundamentales para lograr una evaluación integrada. Adoptó un enfoque intersectorial e ilustrativo para describir los marcos para el debate, como los procesos y la circulación oceánicos, las actividades de desarrollo, la evaluación integrada de la biodiversidad, entre otros. Después hubo una sesión de preguntas y respuestas, donde destacó la importancia de los efectos de los microbios en la ecología y la pertinencia de los ingresos y las lesiones de los pescadores en la socioeconomía. Además citó 15 actividades humanas importantes que requerían atención inmediata (véase el anexo IV).

8. La representante de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar explicó el modelo recomendado para preparar el inventario de evaluaciones. Posteriormente, el Presidente organizó a los participantes en tres grupos de trabajo: Grupo 1: Biofísica y biogeoquímica; Grupo 2: Diversidad biológica y seguridad alimentaria; Grupo 3: Socioeconomía y desarrollo de la capacidad. Se asignaron a diversos grupos los diferentes capítulos del modelo.

9. El representante del Programa Cooperativo de Asia Meridional para el Medio Ambiente (SACEP), de Sri Lanka, se sumó a los debates mediante videoconferencia y envió dos informes para que se examinaran cuando se elaborara el inventario. La sesión del primer día concluyó con un debate en los grupos de trabajo.

10. La sesión del segundo día comenzó con presentaciones de los coordinadores de los cinco temas (biofísica y biogeoquímica, seguridad alimentaria, aspectos socioeconómicos, biodiversidad marina y desarrollo de la capacidad; anexos V, VI, VII, VIII y IX, respectivamente).

Tema 1: Biofísica y biogeoquímica

11. El coordinador del tema de biofísica y biogeoquímica presentó un panorama general de las evaluaciones llevadas a cabo sobre la física oceánica, la biogeoquímica, las variaciones del nivel del mar, la eutrofización, la proliferación de algas nocivas y la contaminación marina (véase el anexo V). Dijo que se disponía de 36 evaluaciones en la Base de Datos de las Evaluaciones Mundiales y Regionales del Medio Marino (GRAMED) para los mares de Asia sudoriental, de las que 27 contenían información relativa a las esferas temáticas antes mencionadas. Informó que la calidad del agua de las costas de la India se había supervisado constantemente en 88 estaciones hasta 2010 y se había venido supervisando estacionalmente en 20 estaciones desde 2011 en el marco del Sistema de Vigilancia y Predicción de las Zonas Costeras y los Océanos (COMAPS), un programa de la ESSO–Ministerio de Ciencias de la Tierra. Esas observaciones indicaban elevadas concentraciones de nutrientes en unos pocos lugares y una población de bacterias patógenas relativamente alta en muchos otros. Se determinaron las carencias de conocimientos relacionados con temas como la acidificación de los océanos, el secuestro del carbono, los flujos aire-mar y otros.

Tema 2: Seguridad alimentaria

12. Se hizo una presentación sobre las principales evaluaciones realizadas y el rango espaciotemporal (véase el anexo VI). Se citaron las lagunas y las necesidades de desarrollo de la capacidad relativas a aspectos de la seguridad alimentaria. Se

pusieron de relieve los aspectos más importantes, como cambio estructural en la inversión de capital en las unidades de pesca de unidades tradicionales a mecanizadas, la extensión de la pesca de la sardinela aceitera a la costa noreste y noroeste de la India, la migración de la caballa a aguas más profundas y el cambio en la temporada de reproducción de la baga dorada. Se determinó que las principales lagunas se referían a la evaluación de las capturas de peces y gambas de aguas profundas, los hábitats delicados desde el punto de vista ecológico, la diversidad de los arrecifes de coral, la abundancia de mictófidios, la abundancia de semillas naturales, la vulnerabilidad de los Estados ribereños, los efectos en la fenología de los peces, el impacto del cambio climático en la distribución de peces, las poblaciones de peces marinos, el ecosistema de las pesquerías, el medio ambiente y el hábitat, la intensidad del reclutamiento, los mamíferos marinos, las aves marinas, los efectos de la cría de bivalvos, las estimaciones de la huella de carbono de las industrias pesqueras y los efectos de la acidificación de los océanos en el meroplancton. En las deliberaciones subsiguientes, el Presidente del seminario señaló que también se requería una evaluación integrada de los efectos de la hipoxia en la pesca a lo largo de la costa occidental de la India.

Tema 3: Aspectos socioeconómicos

13. El coordinador del tema de los aspectos socioeconómicos presentó una sinopsis de las evaluaciones realizadas sobre la educación, el nivel de participación en las pesquerías, los tipos de ocupación subsidiaria, la religión, la pertenencia a cooperativas, la propiedad de bienes y otros aspectos socioeconómicos de la comunidad de pescadores (véase el anexo VII). Dijo que cada cinco años se realizaba un estudio a nivel nacional sobre esos aspectos. También se hacían evaluaciones sobre el grado de endeudamiento entre los pescadores marinos en los sectores de la pesca mecanizada, motorizada y tradicional; los efectos de las instituciones de microfinanciación en el endeudamiento en las zonas costeras; los efectos de la prohibición de la pesca de arrastre en las pesquerías marinas durante los monzones; los efectos de la teleobservación en la tecnología de las pesquerías, la sociedad y el gobierno; los efectos de la acuicultura costera y las prácticas insostenibles de desarrollo en los ecosistemas costeros; la expansión de la acuicultura costera, las tecnologías de desalinización del agua del mar; las zonas marinas protegidas y la pérdida de medios de subsistencia; y los conocimientos técnicos autóctonos en el sector de la pesca marina. Recomendó que se desarrollara la capacidad de diversificación en las prácticas pesqueras tradicionales en la región del océano Índico septentrional. El Presidente del seminario señaló que se necesitaba mejor cooperación entre científicos de ciencias naturales y los sociólogos. Un experto del CSIR-NIO informó de que el Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores Artesanales disponía de informes sobre el desarrollo de las zonas costeras y los medios de vida.

Tema 4: Biodiversidad marina

14. El coordinador del tema de la biodiversidad marina señaló que cabía esperar que la región del océano Índico septentrional tuviera una rica biodiversidad, pero la base de datos del Sistema de Información Biogeográfica de los Océanos solo tenía 34.989 registros de especies del océano Índico, incluyendo *plantae* (1.690 especies), *animalia* (30.894 especies), *archaea* (4 especies), bacterias (864 especies), *chromista* (773 especies), hongos (75 especies) y protozoos (689 especies) (véase el

anexo VIII). Comunicó que no había evaluaciones sistemáticas a escala regional, con lo que había carencias considerables de datos e información, a pesar de un gran número de tesis y publicaciones. También observó que había muy pocos registros de la biodiversidad costera y marina de las zonas fuera de la jurisdicción nacional y que filos menores, como *nemertina*, *gnathostomulida*, *rotifera*, *priapulida*, *nematomorpha*, *entoprocta* y *pycnogonidia* no estaban representados hasta la fecha en los registros de la biodiversidad costera y marina de la India, quizá debido a la falta de conocimientos especializados. Recomendó que se consolidara toda la información disponible y se hiciera una síntesis de un informe completo sobre la biodiversidad costera y marina del océano Índico septentrional, se revalidaran periódicamente los informes (cada cinco años), se establecieran redes regionales de los países de la cuenca del océano Índico para generar información sobre la biodiversidad costera y marina de las zonas fuera de la jurisdicción nacional, los fondos marinos profundos y los microbios marinos y se creara un consorcio de países de la cuenca del océano Índico para promover el desarrollo de la capacidad y garantizar evaluaciones periódicas de la biodiversidad costera y marina.

15. Al comentar sobre la diversidad de los manglares, el coordinador mencionó el crecimiento sustancial de la cubierta de manglares en Goa, de 0 a 22 km². A este respecto, el Presidente del seminario señaló que esa información no era exacta, ya que la cubierta de manglares en Goa nunca fue cero. Se aclaró que las observaciones comunicadas eran acordes con informes del Ministerio de Medio Ambiente y Bosques del Gobierno de la India y que los informes anteriores del Ministerio no habían incluido las zonas de manglares que se encontraban en Kerala, Goa y otros lugares. Un científico visitante de la ESSO-Centro Nacional de Investigaciones Antárticas y Oceánicas (NCAOR) apoyó su opinión y añadió que las estimaciones disponibles de la diversidad de especies eran muy diversas. El Presidente citó esto como ejemplo que demostraba que la información disponible sobre los hábitats marinos adolecía de importantes incertidumbres. También señaló que existía una enorme falta de datos sobre la evaluación de los corales, en particular los corales blandos.

Tema 5: Desarrollo de la capacidad

16. Para comenzar, el coordinador del tema del fomento de la capacidad señaló que era necesario determinar los Estados que podrían carecer de capacidad para realizar sus propias evaluaciones ambientales y socioeconómicas del medio marino (véase el anexo IX). Sugirió que las actividades de desarrollo de la capacidad se concentrasen en las cuestiones siguientes:

- a) Metodologías para obtener información de diversas fuentes de forma periódica;
- b) Normalización del contenido de la información para las evaluaciones a diversos niveles;
- c) Elaboración de metodologías comunes para llevar a cabo la evaluación;
- d) Elaboración de metodologías para ampliar las evaluaciones a nivel nacional, subregional, regional y global;
- e) Elaboración de formularios de presentación de informes para asistir en el proceso de integración, con el objetivo de garantizar la coherencia y la comparabilidad en la medida de lo posible.

17. El plan de acción inmediato recomendado incluía la determinación de las necesidades de desarrollo de la capacidad (incluida la adquisición de la tecnología necesaria) para la vigilancia y evaluación del medio marino (incluidas las evaluaciones integradas) y la elaboración de un plan de desarrollo de la capacidad a corto plazo para movilizar la información y los conocimientos que se sabe que existen, pero aún no se han organizado sistemáticamente de manera que permita su utilización para el Proceso Ordinario. El coordinador del tema dijo además que actualmente hay diez universidades en la India que ofrecen estudios de postgrado y doctorado en oceanografía y ciencias marinas. Además, añadió que se había establecido un Centro Internacional de Formación en Oceanografía Operacional en el Centro Nacional de Servicios de Información Oceanográfica de la India en Hyderabad. También mencionó diversos programas de capacitación, como los relativos a la ordenación integrada de las zonas costeras, las aplicaciones de teleobservación y del sistema de información geográfica (SIG) en las zonas costeras, la oceanografía por satélite, el transporte de sedimentos en zonas cerca de la costa, la vulnerabilidad de las costas, la ecotoxicología, la ordenación de las costas, la contaminación marina, la elaboración de modelos de ecosistemas costeros, los modelos sobre derrame de petróleo y la aplicación de la teleobservación en la ordenación de las pesquerías, que estaba llevando a cabo el Centro Nacional de Servicios de Información Oceanográfica de la India en Hyderabad y la Dirección del Proyecto Integrado de Ordenación de las Zonas Costeras y Marítimas en Chennai. También mencionó a este respecto la capacitación proporcionada por el Instituto Central de Investigaciones de la Pesca Marina en la evaluación de las capturas de la pesca marina, el censo de pescadores marinos, artesanías y artes de pesca, las evaluaciones de las poblaciones de peces marinos, las evaluaciones de los ecosistemas de las pesquerías, las evaluaciones del medio ambiente y el hábitat, la biodiversidad marina, las políticas de ordenación de las pesquerías y las evaluaciones socioeconómicas. Puso de relieve que en la India existían oportunidades e instalaciones para el desarrollo de la capacidad a distintos niveles. Sin embargo, para la Evaluación Mundial de los Océanos podría ser necesario determinar las esferas en que había lagunas y hacer esfuerzos para desarrollar la capacidad en esas esferas. La India podía ayudar a otros Estados en el desarrollo de la capacidad a diversos niveles.

Debate y recomendaciones

18. El Consultor Científico Superior del Centro Nacional para la Ordenación Sostenible de las Zonas Costeras sugirió que los programas de capacitación deberían dirigirse a determinar y subsanar carencias como la evaluación de los agentes microbianos, la realización de mapas de hierbas marinas y otras. Sugirió que se podrían utilizar técnicas basadas en satélites para identificar manglares, hierbas marinas, etc. Afirmó además que el Centro Nacional estaba llevando a cabo evaluaciones mediante el programa de la tarjeta de calificación sobre la salud de los ecosistemas.

19. El Científico de categoría F del Ministerio de Ciencias de la Tierra, que participó mediante videoconferencia, propuso la elaboración de un modelo o matriz para distribuirlo a los países vecinos a fin de aumentar la cooperación entre los Estados Miembros de la región. El Presidente del seminario apoyó esa opinión y propuso que se crease un grupo básico de desarrollo de la capacidad, con el Director de la ESSO-INCOIS como persona de contacto, a fin de elaborar un cuestionario,

con aportaciones de los coordinadores de todos los grupos de trabajo. Además pidió que se preparara una lista de posibles coordinadores para todos los países de la región, ya que una comunicación efectiva entre esos países era sumamente importante. El Oficial de Programas de la ESSO-INCOIS aceptó ser el punto nodal para esa operación. El Director de la ESSO-INCOIS señaló que, sobre la base de la respuesta obtenida en el cuestionario, se podrían organizar programas de capacitación a nivel regional.

20. El representante de Greenpeace India sugirió que se incluyeran evaluaciones sobre el mar abierto y las actividades relacionadas con el transporte marítimo.

21. El Consultor Científico Superior del Centro Nacional para la Ordenación Sostenible de las Zonas Costeras sugirió que se debería disponer de financiación del Programa Cooperativo de Asia Meridional para el Medio Ambiente para un programa de evaluación técnica del océano Índico. El Profesor del Instituto de Ciencias de la India añadió que se podría impartir capacitación a estudiantes a través de los programas de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental/Comité Científico de Investigaciones Oceánicas.

22. El representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Qatar afirmó que la Organización Regional para la Protección del Medio Ambiente Marino y la Comisión Regional de Pesca estaban interesados en la vigilancia continua del medio ambiente utilizando la tecnología de satélites. Acordó determinar las lagunas en los datos relativos a la región. El representante de MRAG Ltd., Reino Unido (Territorio Británico del Océano Índico) dijo que no se habían cubierto muchos programas oceanográficos de la región. Hizo un llamamiento en pro del desarrollo de la capacidad a nivel internacional.

23. El Secretario Científico y Asesor de la ESSO-Ministerio de Ciencias de la Tierra puso de relieve la importancia del desarrollo de la capacidad en la región y dijo que la cooperación entre diversos países de la región era muy importante para el éxito del seminario. También dijo que se deberían normalizar los procedimientos, la reunión de datos, el formato y la preparación del informe para todos los países.

24. El Científico Principal del Instituto Central para la Pesca Marina sugirió que la capacitación para encargados de la reunión de datos era muy importante a fin de obtener una reunión de datos uniforme.

25. El Presidente del seminario estuvo de acuerdo con las observaciones de los participantes y puso de relieve que el primer paso más importante era mejorar la comunicación entre los países de la región. Señaló la necesidad de una mayor participación de las organizaciones regionales, la realización de programas conjuntos de investigación y la obtención de fondos para las actividades de desarrollo de la capacidad. Pidió al Director de la ESSO-INCOIS que diera publicidad a las oportunidades de capacitación mediante el sitio en la web. Sugirió que se estableciera como plazo el fin de 2014 para generar datos basados en esas actividades.

26. Un miembro del Grupo de Expertos se sumó a la reunión mediante videoconferencia desde Toronto y examinó cuestiones relacionadas con el desarrollo de la capacidad. Acordó enviar informes de seminarios anteriores relativos al desarrollo de la capacidad. Otro miembro del Grupo de Expertos se sumó también desde Filipinas mediante videoconferencia y expresó su satisfacción por la amplia información presentada sobre la biodiversidad marina, y dijo que sería muy útil para

el Grupo de Expertos cuando redactase los capítulos de la Evaluación Mundial de los Océanos. Sugirió que se incluyera información sobre las zonas marinas protegidas y otros ecosistemas importantes, como el lago Pulicat.

27. Los tres grupos de trabajo, a saber, el Grupo 1, biofísica y biogeoquímica; el Grupo 2, biodiversidad y seguridad alimentaria; y el Grupo 3, socioeconomía y desarrollo de la capacidad, enumeraron las evaluaciones realizadas en las esferas concretas relativas a los capítulos respectivos del modelo. Tras examinar el modelo, el Presidente del seminario observó que era necesario añadir información adicional.

Conclusiones

28. Los participantes convinieron en las siguientes líneas de acción:

a) Hacer un seguimiento proactivo de las recomendaciones del seminario. Mejorar la comunicación entre los diversos Estados en la región y lograr también la participación de las organizaciones regionales;

b) Interactuar con personas de los Estados Miembros por conducto de la organización/cuestionario;

c) Promover el establecimiento de un mecanismo de coordinación para realizar evaluaciones en las zonas fuera de la jurisdicción nacional con la participación de los países de la región del océano Índico;

d) Enviar el modelo con el inventario de las evaluaciones a todos los participantes y los Estados Miembros de la región para actualizarlo;

e) Autenticar los datos proporcionados en el marco de diversos grupos, en particular hacer un control de calidad de los datos sobre la calidad del agua del programa del Sistema de Vigilancia y Protección de las Zonas Costeras y los Océanos;

f) Hacer un resumen del informe con los resultados y la conclusión de conformidad con las directrices (para los seminarios), que el Ministerio de Ciencias de la Tierra presentará a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar.

El Director de la ESSO-NIOT y el Presidente del seminario dieron las gracias a todos los delegados, entre ellos la representante de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, por su activa participación y clausuraron el seminario.